



CONVENIOS

FACULTAD DE SALUD

Universidad
Industrial de
Santander



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Convenios de DOCENCIA-SERVICIO

¿Qué es un convenio DOCENCIA-SERVICIO?

Es el acuerdo de voluntades suscrito entre las instituciones participantes en la relación docencia-servicio, frente a las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes, formalizadas en un documento. Cuando el escenario de práctica y la institución educativa tienen integración de propiedad, deberá existir un documento donde se definan los lineamientos de la relación docencia-servicio, el cual reemplazará el convenio.¹

¿Qué es la relación DOCENCIA-SERVICIO?

Es un vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia-servicio.¹

¿Qué busca la relación DOCENCIA-SERVICIO?

Asegurar alianzas y planes de largo plazo entre instituciones educativas e instituciones prestadoras o aseguradoras de servicios de salud, instituciones de servicios, de investigación o espacios comunitarios que intervienen en la atención integral en salud de la población, para el desarrollo y fortalecimiento de escenarios de práctica fundados en objetivos, principios y estrategias pedagógicas compartidas. Asegurar la formación de talento humano en salud competente, con alto sentido ético, de responsabilidad y compromiso social con la salud de la población. Asegurar espacios adecuados para la docencia, la extensión, la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones a los problemas de salud de la población.²

¿Qué es una práctica formativa en salud?

Es una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes en los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.¹



¹ Ministerio de Salud y Protección Social, Decreto 0780 de 2016, Artículo 2

² Ministerio de Salud y Protección Social, Decreto 2376 de 2010, Artículo 4



-  Cumplir puntualmente la programación establecida semestralmente para la práctica formativa.
-  Portar durante la práctica formativa el uniforme definido previamente por la normatividad de la Escuela a la cual pertenezca, el carné de la Universidad y cuando sea necesario la bata con el escudo de la UIS.
-  Los estudiantes deberán mantener una adecuada presentación personal, usar traje quirúrgico cuando se requiera y bata con el escudo de la Universidad en todo momento, únicamente en los sitios de práctica.
-  Respetar las normas propias de cada institución donde se encuentra realizando la práctica formativa y acogerse en forma estricta a ellas.

Compromisos de los estudiantes EN LA RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO

-  Guardar máximo respeto y actitud ética con las personas que requieren de su atención o su cuidado.
-  Cumplir protocolos de bioseguridad y manejo de sustancias peligrosas definidos por cada sitio de práctica y la Universidad.
-  Cuando sea requerido, asistir a las actividades de evaluación de los convenios y sitios de práctica citados por la Escuela o Facultad.
-  Diligenciar cuando sea exigido, los formatos, formularios y demás documentos estipulados por la Escuela y las entidades donde se desarrolla la práctica.
-  Los estudiantes de práctica no podrán firmar procedimientos ni historias clínicas, sin el aval del docente o profesional responsable del servicio.
-  Está prohibido presentarse en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias alucinógenas a los sitios de práctica.
-  Contar con el esquema completo de vacunación.
-  Disponer de los equipos propios básicos a utilizar en la atención a pacientes.



Relación de convenios DOCENCIA-SERVICIO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

 Bucaramanga - Colombia

Los propósitos generales de la cooperación Universidad - E.S.E.HUS en la relación docente asistencial, son:

- 01** Ejecutar, armonizar e integrar las actividades docente - asistenciales entre el Hospital y la Universidad de tal manera que se permita garantizar la adecuada formación del talento humano en pregrado y postgrado, y en especial en el área de salud y, la prestación de los servicios de salud a la comunidad con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 02** Trabajar de manera conjunta para que la E.S.E. HUS se consolide como una institución líder del nororiente colombiano en la prestación de servicios de salud con alta calidad, con eficiencia y oportunidad y adecuada racionalidad técnico-científica.
- 03** Propender porque la Universidad mantenga su liderazgo en la investigación y la formación de profesionales en los programas de pregrado y de postgrado.
- 04** Acorde con la misión de ambas instituciones, trabajar de manera conjunta para que la E.S.E. HUS se consolide como institución asistencial líder del nororiente Colombiano en la promoción de la investigación y la formación del recurso humano en salud.

E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA-ISABU

Bucaramanga - Colombia

Regular los aspectos atinentes a la relación docencia - servicio en los programas académicos de pregrado y posgrado: Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antes Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición, Fisioterapia y otros que se determinen en común acuerdo.

Las actividades a realizar en el desarrollo del presente convenio están encaminadas a la búsqueda de la excelencia académica, alta calidad técnica, ética, responsabilidad social y la prestación de un servicio óptimo de salud a la comunidad, en un marco de respeto mutuo por las normas que le son propias, asegurando una mejor calidad en los servicios educativos de la Universidad y en los de salud que presta el ISABU.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

Bucaramanga - Colombia

Mejorar las condiciones de salud de la región y la formación de recursos humanos a nivel universitarios de pregrado y posgrado en el área de la salud programas asistenciales, docentes e investigativos, en labor conjunta Hospital-Universidad.

El desarrollo de este objetivo posibilitará el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad en el hospital y permitirá a la Universidad garantizar la excelencia académica en la formación de sus estudiantes. En consecuencia, en el hospital se realizarán actividades docente - asistenciales y la Universidad desarrollará actividades de docencia, investigación y extensión de común acuerdo con el hospital.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE FLORIDABLANCA

Floridablanca - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la E.S.E. Clínica Guane y la Universidad, buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio clínico), Nutrición, Fisioterapia y otras que se determinen en común acuerdo.

La responsabilidad prioritaria de la E.S.E. CLÍNICA GUANE es brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional respetando ambas sus órbitas de competencia.

E.S.E CLÍNICA GIRÓN

Girón - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la E.S.E. y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Bacteriología, Nutrición, Fisioterapia y otras que se determinen en común acuerdo.

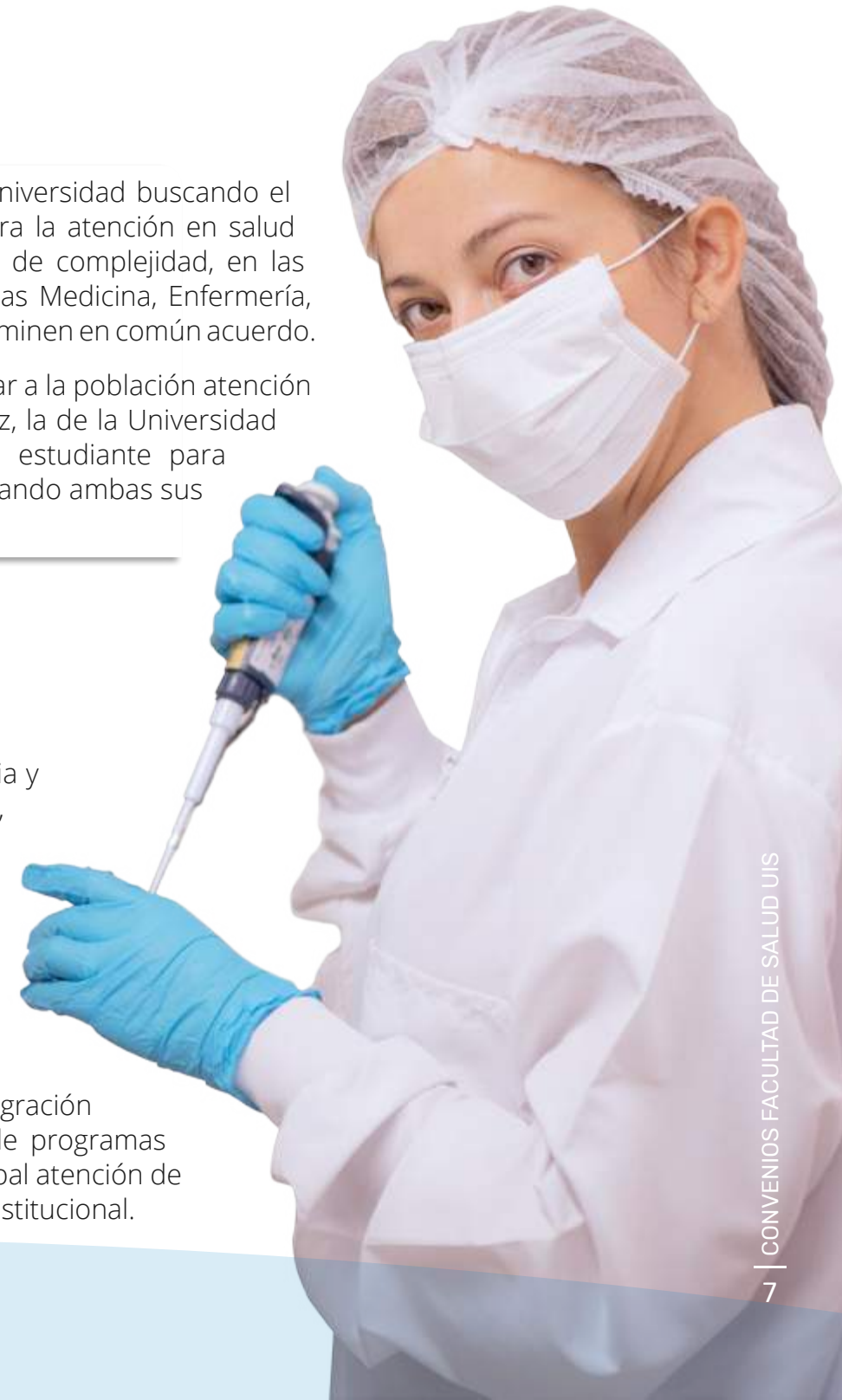
La responsabilidad prioritaria de la E.S.E. es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Cúcuta - Colombia

Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de docencia y los servicios de salud entre el hospital y la Universidad, de tal manera que se permita garantizar la adecuada formación del talento humano en pregrado y posgrado, en el área de salud, en los programas Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Nutrición; así como la administración y la prestación de los servicios de salud a la comunidad por el hospital, con eficiencia, calidad y oportunidad.

La Universidad y el hospital establecerán las bases de integración que sean necesarias tanto para el feliz cumplimiento de programas académicos investigativos y de extensión como para la cabal atención de la comunidad, sin perjuicio de la respectiva autonomía Institucional.





E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA

📍 Málaga - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la E.S.E. y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Bacteriología, Nutrición, Fisioterapia y otras que se determinen en común acuerdo.

La responsabilidad prioritaria de la E.S.E. es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

📍 San Gil - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la E.S.E. y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud, que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Nutrición, Fisioterapia y otras que se determinen en común acuerdo.

La responsabilidad prioritaria de la E.S.E. es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DEL SOCORRO

📍 Socorro - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la institución de práctica y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud, que abarquen actividades en los diferentes niveles de atención, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo.

La responsabilidad prioritaria de la institución de práctica es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA- FCV

📍 Floridablanca - Colombia

Fortalecer lazos de cooperación entre la Fundación y la Universidad, con el propósito de establecer bases de trabajo conjunto encaminadas a desarrollar programas de educación en salud y proyectos de investigación con énfasis en el área cardiovascular y de cuidado crítico para los programas académicos que a nivel de pregrado y posgrado ofrece la Universidad en la Facultad de Salud.

La responsabilidad prioritaria de la Fundación es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S - HIC

📍 Piedecuesta - Colombia

Fortalecer lazos de cooperación entre la Fundación y la Universidad, con el propósito de establecer bases de trabajo conjunto encaminadas a desarrollar programas de educación en salud y proyectos de investigación con énfasis en el área cardiovascular y de cuidado crítico para los programas académicos que a nivel de pregrado y posgrado ofrece la Universidad en la Facultad de Salud.

La responsabilidad prioritaria de la Fundación es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER-FOSCAL

📍 Floridablanca - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la Fundación y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo.

La responsabilidad prioritaria de la Fundación es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA

📍 Bucaramanga - Colombia

Establecer bases de cooperación entre el Instituto y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición, Fisioterapia y otras que se determinen en común acuerdo.

La responsabilidad prioritaria del Instituto es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

📍 Bucaramanga - Colombia

Fortalecer lazos de cooperación entre la clínica y la Universidad.

Las partes unirán esfuerzos para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia, la investigación, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto, con el propósito de establecer bases de trabajo conjunto encaminadas a desarrollar programas de educación en salud y proyectos de investigación con énfasis en el área de las subespecialidades pediátricas para los programas académicos que ofrece la Universidad en la Facultad de Salud.

Lo anterior, hace referencia a los posgrados de Pediatría y Ginecología, con el fin de desarrollar nuevas herramientas de formación, crear sinergias que contribuyan a acrecentar la transferencia de tecnología, respetando ambas partes sus órbitas de competencia.

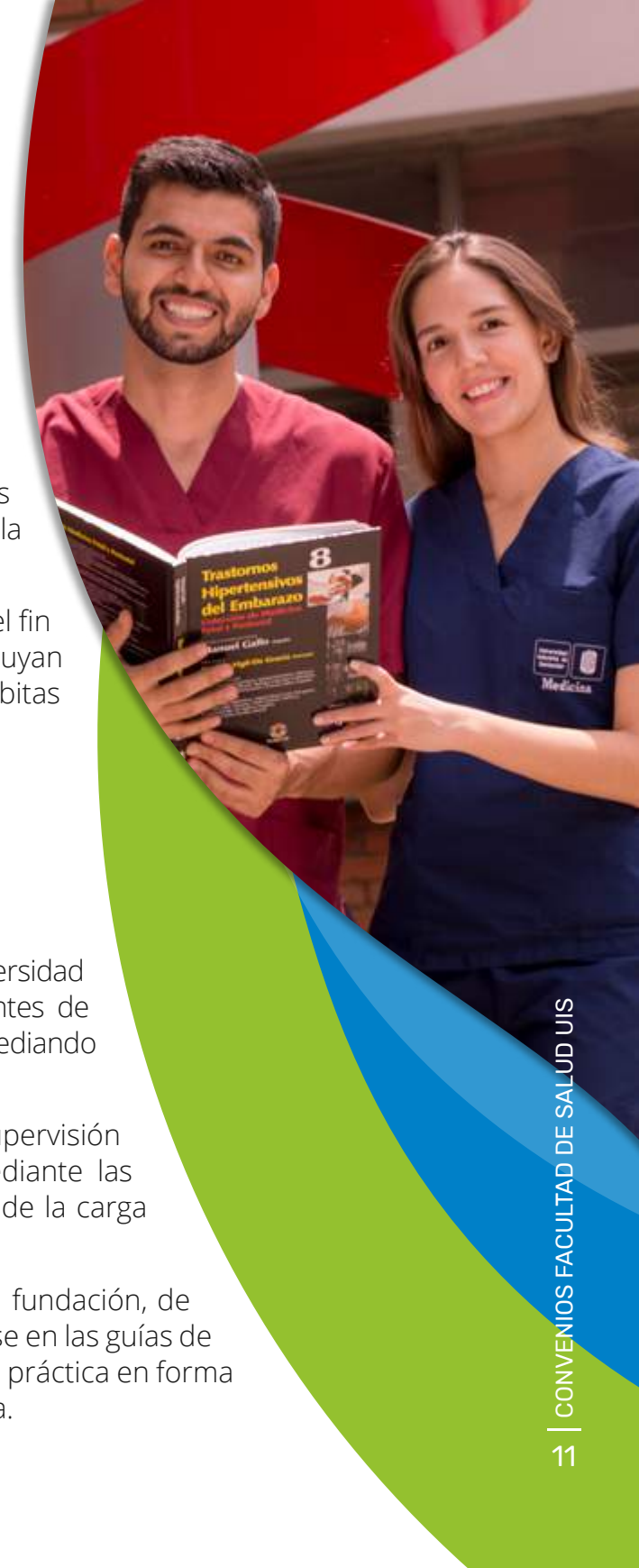
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

📍 Bogotá - Colombia

Establecer un acuerdo que regule la relación docente asistencial entre la Universidad y la Fundación con el fin de que la universidad proporcione a sus estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Salud programas de entrenamiento, mediando la oportunidad de realizar prácticas de formación.

En estos escenarios se establece contacto directo con los pacientes bajo la supervisión de la fundación para que mejoren sus habilidades y conocimientos, mediante las enseñanzas que se deriven de la actividad hospitalaria y en cumplimiento de la carga asistencial que se les asigne.

Las rotaciones se harán por todas las áreas del hospital universitario de la fundación, de acuerdo con las actividades programadas. La práctica se desarrollará con base en las guías de atención integral las cuales serán revisadas y mejoradas antes del inicio de la práctica en forma conjunta por el representante del área y el docente encargado de la práctica.



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

📍 Bogotá - Colombia

Establecer un acuerdo que regule la relación docente asistencial entre la Universidad y la Fundación, con el fin de que la universidad proporcione a sus estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Salud, principalmente las Especializaciones de Atención en Enfermería en Cuidado Crítico; Ortopedia y Traumatología y Cirugía General; programas de entrenamiento, mediando la oportunidad de realizar prácticas de formación

En estos escenarios se establece contacto directo con los pacientes bajo la supervisión de la fundación para que mejoren sus habilidades y conocimientos mediante las enseñanzas que se deriven de la actividad hospitalaria y en cumplimiento de la carga asistencial que se les asigne.

Las rotaciones se harán por todas las áreas del hospital universitario de la fundación, de acuerdo con las actividades programadas. la práctica se desarrollará con base en las guías de atención integral las cuales serán revisadas y mejoradas antes del inicio de la práctica en forma conjunta por el representante del área y el docente encargado de la práctica.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - E.S.E.

📍 Bogotá - Colombia

El presente convenio tiene como objeto establecer una colaboración institucional entre las partes, con el propósito de regular y desarrollar de común acuerdo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Bogotá D.C., los planes de práctica formativos concertados entre las partes para los estudiantes de pregrado y/o posgrado, respetando ambas partes sus respectivos ámbitos de competencia y los mecanismos que se definen en el presente convenio.

Lo anterior, con el fin de proporcionar a los estudiantes de la Universidad la oportunidad de realizar las prácticas de formación, y en desarrollo de ellas, establecer contacto directo con los pacientes y el personal del Instituto para que desarrollen su capacitación mediante la integración y aplicación de conocimientos adquiridos en el área clínica, realizando las actividades requeridas para el cumplimiento del objetivo previsto.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTAL

📍 Piedecuesta - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la institución de práctica y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades en los diferentes niveles de atención, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo mediante la celebración de un actas especial de cooperación.

La responsabilidad prioritaria de la institución de práctica es brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; a su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.

📍 Bucaramanga - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la institución de práctica y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades en los diferentes niveles de atención, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina,



Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo mediante la celebración de un acta especial de cooperación.

La responsabilidad prioritaria de la institución de práctica es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y HEPATOLOGÍA DEL ORIENTE S.A.

Piedecuesta - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la institución de práctica y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades en los diferentes niveles de atención, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo mediante la celebración de un acta especial de cooperación.

La responsabilidad prioritaria de la institución de práctica es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL ORIENTE S.A.

Bucaramanga - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la institución de práctica y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades en los diferentes niveles de atención, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería,

Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo mediante la celebración de un acta especial de cooperación.

La responsabilidad prioritaria de la institución de práctica es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL

Bucaramanga - Colombia

Establecer bases de cooperación entre la institución de práctica y la Universidad buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades en los diferentes niveles de atención, en las modalidades de pregrado y posgrado de los programas Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (antiguamente Bacteriología y Laboratorio Clínico), Nutrición y Dietética, Fisioterapia y otras que se determinen de común acuerdo mediante la celebración de un acta especial de cooperación.

La responsabilidad prioritaria de la institución de práctica es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia; su vez, la de la Universidad es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional; respetando ambas sus órbitas de competencia.

CONVENIOS marco de cooperación

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Bucaramanga - Colombia

La cooperación entre la Universidad y el instituto, tiene como propósito contribuir a un mejor desarrollo de las ciencias forenses como una de las misiones institucionales, en especial a lo que se refiere a la actividad docente, de investigación y extensión.

Esto permitirá elevar la preparación de estudiantes y profesionales de la Universidad, facilitar el acceso del Instituto, entre otros a programas de educación superior y especializada haciendo uso de sus recursos técnicos y docentes disponibles en cada una de las instituciones.

CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MEDICAS - CIDEIM

Cali - Colombia

El presente convenio tiene como objeto establecer las bases de cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, dentro de la órbita propia de competencia de ambas instituciones, para lo cual se podrán organizar y desarrollar proyectos y acciones conjuntas en el marco de los planes y programas que le sean propios en los campos de docencia y la investigación y en todas las demás formas de acción entre las partes.





INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

📍 Bucaramanga - Colombia

El objeto del presente convenio marco es aunar esfuerzos y recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción universitaria.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS

📍 Bogotá - Colombia

El objeto del presente convenio marco es aunar esfuerzos y recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción universitaria.

Convenios de COOPERACIÓN ACADÉMICA



¿Qué es un convenio de cooperación?

Es un acuerdo de voluntades celebrado entre la Universidad y otros entes estatales o personas jurídicas privadas, cuya finalidad es la ejecución de proyectos académicos, de investigación y de extensión, los cuales pueden estar representados en dinero o en especie (incluido el aporte de talento humano) de información o de conocimiento susceptibles de valoración económica.



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

📍 Bogotá - Colombia

Establecer la cooperación académica, a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, matriculados en programas académicos del área de la salud.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

📍 Bogotá - Colombia

Establecer los términos y condiciones bajo los cuales se llevará a cabo el intercambio académico entre la FUCS y la UIS. Los términos y condiciones se aplican a estudiantes de pregrado y posgrado de los siguientes campos académicos o disciplinas:

a. Por la FUCS: Administración de Empresas, Psicología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Citohistología y Tecnología en Atención Prehospitalaria. Para el programa de Medicina aplicarán condiciones específicas.

b. Por la UIS: todos los campos académicos y aplicarán condiciones específicas para los programas de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

📍 Cuernavaca - México

Fomentar las siguientes actividades:

- a** Estudiantes de pregrado y posgrado.
- b** Profesores e investigadores de nivel superior.
- c** Colaboración en investigación, como establecimiento de redes en temas afines al área.
- d** Compartir infraestructura y facilidades tecnológicas.
- e** Desarrollar proyectos conjuntos de investigación.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA - UES

📍 Hermosillo - México

Prestar servicios de educación a través de la docencia, la investigación y la extensión y la difusión de la cultura, Formar recursos humanos profesionales, científicos y técnicos con capacidad y visión global, para iniciar en el desarrollo local, nacional e internacional, Promover vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, para difundir en la comunidad, el arte, la cultura y el deporte; coadyuvar al desarrollo de la tecnología tendiente a incrementar la producción y productividad.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO

📍 Ciudad de México - México

Establecer las bases y mecanismos operativos entre “el Instituto” y “la UIS” para coordinar sus actividades en el campo de la salud pública respecto a la formación y actualización de recursos humanos para la salud, en los niveles profesionales o de posgrado; prestación de instalaciones físicas y equipo técnico; intercambio de personal académico; colaboración en el diseño y ejecución de proyectos específicos de investigación; asesoramiento y asistencia científica y tecnológica, así como la organización y realización de eventos científicos y académicos.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

📍 San Vicente del Raspeig, Alicante- España

El presente convenio tiene por objeto la cooperación académica en el área de enfermería a fin de establecer las condiciones que regirán el intercambio continuo de docentes, estudiantes de pregrado y de posgrado entre ambos centros.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla - España

- 1 Desarrollo de proyectos de investigaciones conjuntas.
- 2 Realización de estudios de posgrado o de pasantías de investigaciones.
- 3 Movilidad de profesores, investigadores, estudiantes y personal de administración e intercambio de servicios.
- 4 Intercambio de información relativa a su organización, estructura y funcionamiento, así como el desarrollo de los programas anuales.
- 5 Impartición de cursos, seminarios, simposios y otros eventos nacionales e internacionales, en los que participan profesores de las dos instituciones.
- 6 Intercambio de material bibliográfico, ediciones y publicaciones de mutuo interés, así como su adecuada difusión a través de los canales que tengan establecidos.

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RED COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y CÁNCER

Colombia

- Instituto Nacional de Cancerología
- Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
- Instituto Nacional de Salud
- Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia
- Universidad de Pamplona – Programa de Nutrición y Dietética
- Universidad del Atlántico
- Universidad Industrial de Santander– Escuela de Nutrición y Dietética
- Universidad Mariana
- Universidad Metropolitana
- Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Medicina

Propiciar la articulación de diferentes actores interesados en la temática de nutrición y cáncer, con el propósito de contribuir al control de esta enfermedad en el ámbito nacional y al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el área.

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Santa Marta - Colombia

Establecer las bases y criterios sobre los cuales UNIMAGDALENA y UIS, realizan acciones conjuntas con el fin de enriquecer el entendimiento entre la cultura de los involucrados y hacer posible el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, entre ambas instituciones de manera continua.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Barranquilla - Colombia

Intercambiar sus experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

📍 Cartagena - Colombia

Establecer la cooperación académica, a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, matriculados en programas académicos del área de la salud.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB

📍 Bucaramanga - Colombia

Establecer la cooperación académica, a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, matriculados en programas académicos del área de la salud.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - UCC

📍 Bucaramanga - Colombia

Establecer la cooperación académica, a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, matriculados en programas académicos del área de la salud y medicina veterinaria y zootecnia.

CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS - CIDEIM

📍 Cali - Colombia

Establecer la cooperación académica, a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, y profesores permitiendo la promoción y realización de actividades de interés común.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

📍 Colombia

Establecer la cooperación académica, a fin de promover el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, y profesores permitiendo la promoción y realización de actividades de interés común.

CONVENIOS de prácticas

ROSALBINA SANTOS MÉNDEZ

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la cafetería y la Universidad orientadas a la formación del talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en promoción de la salud dirigidos al grupo poblacional con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado/posgrado, quienes de aquí en adelante se llamarán el practicante.
- 3 Adelantar actividades, de proyección social y extensión, orientadas al cuidado de la vida y la salud, brindadas por profesores y estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Salud UIS

AVICOLA EL MADROÑO

📍 Lebrija - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la empresa y la Universidad orientadas a la formación del talento humano en pregrado y la prestación de los servicios con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado/posgrado, quienes de aquí en adelante se llamarán el practicante.
- 3 Adelantar actividades, de proyección social y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la empresa, brindadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.
- 4 Apoyar los procesos del área de calidad HACCP.

INCAUCA S.A.

📍 Cali - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la empresa y la Universidad orientadas a la formación del talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en promoción de la salud dirigidos al grupo poblacional en general con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado, quienes de aquí en adelante se llamarán el practicante.
- 3 Realizar la práctica empresarial colaborando oportunamente en las actividades del área de microbiología de fábrica, desempeñando un rol de apoyo en controles microbiológicos de acuerdo a las normas de muestreo y análisis del producto de la Empresa, normativas internacionales y particulares de cada cliente, participar en actividades relacionadas con los programas de calidad e inocuidad, buenas prácticas de manufactura (BPM), gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional.

CLÍNICA VETERINARIA PEQUEÑOS ANIMALES

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre el laboratorio clínico de la clínica veterinaria pequeños animales y la Universidad orientadas a la formación del talento humano en pregrado.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado, quienes de aquí en adelante se llamarán el practicante.
- 3 Adelantar actividades, de proyección social y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la clínica, brindadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA "VOLVER A SONREIR"

📍 Floridablanca - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Fundación y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.

- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ÁNGELES CUSTODIOS

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Fundación y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

FUNDACIÓN ESTRUCTURAR

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Fundación y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

FUNDACIÓN HOGARES CLARET

📍 Medellín - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Fundación y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.

- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

📍 Bucaramanga - Colombia

1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.

2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.

3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

REFUGIO SAN JOSÉ

📍 Bucaramanga - Colombia

Establecer las bases de cooperación entre el Refugio y la Universidad para el desarrollo de las prácticas, la atención en salud, en las modalidades de pregrado y posgrado para los programas de la Facultad de Salud UIS.



INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL - IDEAR

📍 San Gil - Colombia

1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre el Instituto y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.

2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.

3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

INCUBADORA SANTANDER S.A.

📍 Bucaramanga - Colombia

1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.

2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.

3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

SERVIFRAN BIOINGETECH S.A.S.

📍 Girón - Colombia

1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.

2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.

3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.





EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.

📍 Bogotá - Colombia

- 1** Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2** Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3** Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN

📍 Piedecuesta - Colombia

- 1** Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Corporación y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2** Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3** Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

INDUNILO S.A.S.

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1** Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.

- 2** Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.

- 3** Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

PETROCASINOS S.A.

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1** Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de investigación y docencia entre la Institución de práctica y la Universidad orientadas a la formación del talento humano en pregrado.
- 2** Realizar las prácticas de investigación o formativas sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Estas actividades serán desarrolladas por estudiantes de pregrado, quienes de aquí en adelante se llamarán el estudiante.
- 3** Adelantar actividades de proyección social y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud humana, brindadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

INGENIO PROVIDENCIA S.A.

📍 Palmira - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

BIOCONTROL MIP S.A.S.

📍 Medellín - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

AVIDESA MAC POLLO S.A.

📍 Floridablanca - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.

AGROPECUARIA ALIAR S.A. (LA FAZENDA)

📍 Bucaramanga - Colombia

- 1 Ejecutar, armonizar e integrar las actividades de la práctica formativa entre la Institución y la Universidad orientadas a la formación de talento humano en pregrado y la prestación de los servicios en la promoción de la salud dirigidos a la población con eficiencia, calidad y oportunidad.
- 2 Realizar la práctica formativa sin que esta relación genere algún tipo de vinculación laboral entre las partes. Esta práctica será desarrollada por estudiantes de pregrado.
- 3 Adelantar actividades de proyección social de y de la función de extensión de la Universidad, orientada al cuidado de la vida y la salud de la población, brindada por docentes y estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad.



Enlaces de interés

- **Convenios Facultad de Salud**
<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/salud/index.html>
- **Convenios que reposan en la oficina de Relaciones Exteriores UIS**
<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/relacionesExteriores/convenios.html>

Nota: los convenios pueden variar dependiendo la vigencia, así como también la inclusión o exclusión de los mismos.

CONTACTO:

Para mayor información comunicarse a:
Decanato Facultad de Salud.

 Pbx: 634 4000, ext.: 3144

 convenios.salud@uis.edu.co